

ACTA DE FALLO





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2020-T117

ACTA DE FALLO

Con base en el Dictamen emitido, y conforme a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el Fallo inapelable del Comité Municipal de Adjudicaciones de Tlatlauquitepec, Puebla, del Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número TLAT-2020-T117 relativo a "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS EN APOYO A COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN DEBIDO A LA CONTINGENCIA DE SALUD POR EL COVID19 EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC" es el siguiente:

"...SE DECLARA GANADOR al licitante C. ALBERTO GONZALEZ CALDERON, y se determina adjudicar a su favor por un monto de \$145.00 (Ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) monto que no genera I.V.A (impuesto al valor agregado), siendo quien oferta el mejor precio de entre los otros dos licitantes, además de ofrecer la mayor calidad y garantía de satisfacción en el cumplimiento de sus obligaciones.

Con respecto a lo anterior se le informa al licitante adjudicado que:

- La presente acta surte efectos inmediatos y por ello se obliga y compromete a firmar el CONTRATO por concepto de esta licitación el día 24 de agosto del 2020;
- 2. El plazo de ejecución de la presente adjudicación tiene como fecha desde el día 24 de agosto al 31 de diciembre del 2020;
- 3. Las partes acuerdan que el pago por los servicios se efectuara en el momento que se preste la adquisición y se cumpla con todos los lineamientos estipulados.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las 11:00 horas del día 20 de agosto del 2020.

Esta acta consta de dos hojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. Asimismo, se hace la aclaración que la falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos de este documento.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE TLATLAUQUITEPEC.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR	PRESIDENTE	- Sera
C.P. EDITH NOLASCO LUCIO	SECRETARIO EJECUTIVO	
ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SANCHEZ	SECRETARIO (TECNICO	168

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2020-T117

PROFR. DOROTEO ZERAFIN MIRON ORDOÑEZ	COMISARIO	
PROFR. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE	VOCAL 1	huch
ING. JOSÉ BALAN JIMÉNEZ	VOCAL 2	
PROFR. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ	VOCAL 3	Chance 3
C. DIANA QUINTERO MELENDEZ	VOCAL 4	Quiter
C. ROSA CRUZ LEON	VOCAL 5	Both
C. MARGARITO DELFINO BAEZ MACIP	VOCAL 6	Sul 3

PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

LICITANTE	FIRMA
C. ALBERTO GONZALEZ CALDERÓN	
C. MONSERRATH PEREZ SANCHEZ	
COMERCIALIZADORA TEZ SERRANA SA DE CV	

-FIN DEL ACTA----

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900